

	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS SONDEO DE MERCADO	ANH-GCO-FR- 17 01/03/2016 Versión N°01 Página 1 de 8
--	---	---

PARA: INTERESADOS SONDEO DE MERCADO
DE: SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

ASUNTO: Sondeo de Mercado para la contratación de objeto: “Ampliar la capacidad de la solución de virtualización de escritorios de la ANH.”

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH se encuentra adelantando el Análisis del Sector con el fin de obtener, entre otros aspectos, los valores estimados para la contratación de objeto: “Ampliar la capacidad de la solución de virtualización de escritorios de la ANH.”

Anexo a la presente comunicación, nos permitimos enviar la información técnica de requerimiento para el proceso.


los interesados en participar en el sondeo de mercado deben enviar su cotización, a más tardar el día diecinueve (19) de abril de 2019, a los correos electrónicos german.suarez@anh.gov.co y silvia.suarez@anh.gov.co. A los mismos correos, se podrán hacer llegar las inquietudes o aclaraciones.

Es de precisar que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar.

Atentamente,


Sandra Milena Rodríguez Ramírez
Vicepresidencia Administrativa y Financiera (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Aprobó: German Augusto Suárez Vera – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información (E) 
Revisó: N/A
Proyectó: Silvia Marcela Suárez Jaimes/Componente Técnico 

	<p style="text-align: center;">AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS SONDEO DE MERCADO</p>	<p>ANH-GCO-FR- 17 01/03/2016 Versión N°01 Página 2 de 8</p>
---	--	---

SONDEO DE MERCADO

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero, que soporte la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual, si su Empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

NOTA: La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto

<p>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:</p>	<p>La ANH, entidad vinculada al Ministerio de Minas y Energía, y dentro de las funciones el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información -OTI, está la de administrar y mantener actualizada la plataforma tecnológica como apoyo básico para la operación de los procesos y procedimientos que ejecuta la Entidad en cumplimiento de sus funciones misionales, estratégicas y de apoyo.</p> <p>En concordancia con lo anterior y en aras de mantener los sistemas de información y la continuidad de los servicios con los que cuenta actualmente la Entidad, se requiere ampliar la capacidad de la plataforma de virtualización de escritorios de la ANH con el fin de proporcionar mayor cobertura y rendimiento para los usuarios que utilizan aplicaciones ofimáticas y petrotécnicas en la ANH de forma segura garantizando la experiencia del usuario en el ambiente de Oficina Virtual y permitiendo ampliar la cobertura en la implementación de Teletrabajo en la ANH.</p>
<p>OBJETO A CONTRATAR:</p>	<p>“Ampliar la capacidad de la solución de virtualización de escritorios de la ANH.”</p>
<p>LINEA DE CONTRATACION:</p>	<p>Por incluir en el Plan Anual de Adquisiciones</p>
<p>IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:</p>	<p>Prestación de Servicios</p>

CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), correspondiente

Con arreglo a los artículos 2.2.1.1.1.5.1. al 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, los Proponentes Individuales deben encontrarse inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en al menos uno (1) de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43211500	Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo Informático y accesorios	Servicios de sistemas y administración de componentes
43201400	Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Tarjetas del sistema
43201600	Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Componentes del chasis
43233000	Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de entorno operativo
81112200	Servicios	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software

En el caso de propuestas presentadas por consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, **cada uno de los integrantes debe encontrarse inscrito, clasificado y calificado en al menos uno de los Códigos anteriormente establecidos.**

**ASPECTOS
TÉCNICOS:**

1. Licenciamiento

El proponente deberá ofrecer a la Entidad productos de licenciamiento de virtualización de escritorios y/o aplicaciones por la vigencia de un (1) año a partir de la suscripción del acta de inicio, atendiendo las siguientes condiciones mínimas:

1.1. Workspace Premium Plus:

- 35x - (treinta y cinco) Citrix Workspace Premium Plus Concurrent User License.
- 65x – (sesenta y cinco) Citrix Workspace Premium Plus User/ Device License.

2. Componentes de Hardware

El proponente deberá ofrecer a la Entidad productos de hardware que soporten la solución de virtualización de escritorios y/o aplicaciones por la vigencia de un (1) año a partir de la suscripción del acta de inicio, atendiendo las siguientes condiciones mínimas:

2.1 Adquisición de Servidor:

- Servidor Cisco UCS C240 M5 Rack Server 10 NVMe + 16 2.5-inch SAS/SATA SFF w/o CPU, mem, HD, PCIe. PS89600 GB 12GB SAS 5K RPM SFF HDD UCSDisc.
- Rack Server M60 GPU HW GRID 2.0 SW req'd for VDIQ logic QLE2692.
- Dual-port 16GB FC.
- Processor HBA 3.2 GHz 6146/165W 75 MB Cache/DDR4 2666-MHz.
- Memory 64GB DDR4 2666MHz LRDIMM/PC4 21300/quard rank/x4/1.2v 256.

2.2 Repotenciación de Servidores actuales de virtualización:

SMARTNET 8X5XNBD UCS Rack Server

- NVIDIA M60 GPU Hardware
- GRID Perpetual Lic - NVIDIA VDI APPs 1CCU; 1Yr SUMS Reqd
- NVIDIA GRID Production SUMS - VDI Apps 1CCU - 1 Year
- VMware vSphere with Operations Management Enterprise Plus
- SnS (Support and Subscription Service) Production 1 Year.

3. Servicios profesionales para diseño e implementación.

En la siguiente tabla se describen los componentes que se deben proveer a la Entidad, razón por la cual se requiere conocer el costo de cada una de estas con una vigencia de soporte y mantenimiento de 1 año respectivamente, contado a partir de la suscripción del acta de inicio:

Item	Concepto	Descripción	Cant.
1.	Licenciamiento	Citrix Workspace Premium Plus Concurrent User License	35
2.	Licenciamiento	Citrix Workspace Premium Plus User/ Device License	65
3.	Adquisición servidor	<ul style="list-style-type: none"> • Servidor Cisco UCS C240 M5 Rack Server 10 NVMe + 16 2.5-inch SAS/SATA SFF w/o CPU, mem, HD, PCIe. PS89600 GB 12GB SAS 5K RPM SFF HDD UCSDisc. • Rack Server M60 GPU HW GRID 2.0 SW req'd for VDIQ logic QLE2692. • Dual-port 16GB FC • Processor HBA 3.2 GHz 6146/165W 75 MB Cache/DDR4 2666-MHz. • Memory 64GB DDR4 2666MHz LRDIMM/PC4 21300/quard rank/x4/1.2v1 512GB 	1
4.	Adquisición memoria para repotenciación de servidores cisco UCS C240	Memory: 32GB DDR4 2666-MHz LRDIMM/PC4-21300/dual rank/x4/1.2v24	24
5.	Adquisición UCS Rack para servidores cisco UCS C240	UCS Rack Server M60 GPU HW GRID 2.0 SW req'd for VDI	3
6.	Adquisición SMARTNET UCS Rack Server.	SMARTNET 8X5XNBD UCS Rack Server NVIDIA M60 GPU Hardware	3
7.	Adquisición licenciamiento NVIDIA	GRID Perpertual Lic - NVIDIA VDI APPs 1CCU; 1Yr SUMS	85
8.	Adquisición licenciamiento NVIDIA	NVIDIA GRID Production SUMS - VDI Apps 1CCU - 1 Year	85
9.	Adquisición Licenciamiento Wmware	WMware vSphere with Operations Management Enterprise Plus	2
10.	Suscripción y Soporte para Vmware	SnS (Support and Subscription) para 1 año	2
11.	Servicios profesionales de implementación	Servicios profesionales para diseño e implementación <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la versión de vCenter actual a la versión definida en el diseño que se 	1

				<p>defina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación y configuración de servidor en centro de cómputo principal (Bogotá) el cual se incluirá en el clúster de WMWARE existente. • Reemplazar las tarjetas gráficas NVIDIA en servidores actuales C240. Se debe reemplazar las tarjetas NVIDIA K2 actuales en los tres (3) servidores C240 existentes por las nuevas tarjetas NVIDIA TESLA y realizar configuración para VMWARE VSPHERE. • Actualización de servidores C240 en centro de datos principal a la versión actualizada del Hipervisor. • Actualización de servidores C220 en centro de datos principal a la versión actualizada del Hipervisor. • Migración máquinas virtuales. Actualizar imágenes doradas con últimos drivers NVIDIA, VMWARE Tools y balanceo del clúster luego de la inclusión del nuevo servidor C240. 	
<p>4. Compatibilidad IPv6</p> <p>Los equipos a suministrar deben tener compatibilidad con el protocolo IPv6 de forma nativa.</p>					

PLAZO:	<p>El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de tres (3) meses para la entrega de los soportes que acrediten la adquisición de licenciamiento, componentes de hardware y configuración e instalación de la ampliación de la capacidad de la solución de virtualización de escritorios de la ANH de los ítems identificados en los Requerimientos Técnicos.</p>
---------------	---

LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para todos los efectos el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C, en la calle 26 No. 59 – 65 Piso 2.
COTIZACIÓN:	Incluir el formato de cotización presentado por la entidad, el cual debe ser claro e incluir todos los costos e impuestos que apliquen.

COTIZACIÓN – SONDEO DE MERCADO

Objeto: Ampliar la capacidad de la solución de virtualización de escritorios de la ANH

Item	Concepto	Descripción	Cant.	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	IVA (19%)	Total con IVA (COP)
1	Licenciamiento	Citrix Workspace Premium Plus Concurrent User License.	35	\$	\$	\$	\$
2	Licenciamiento	Citrix Workspace Premium Plus User/ Device License.	65	\$	\$	\$	\$
3	Adquisición servidor	<ul style="list-style-type: none"> Servidor Cisco UCS C240 M5 Rack Server 10 NVMe + 16 2.5-inch SAS/SATA SFF w/o CPU, mem, HD, PCIe. PS600 GB 12GB SAS 5K RPM SFF HDD UCSDisc. Rack Server M60 GPU HW GRID 2.0 SW req'd for VDIQ logic QLE2692. Dual-port 16GB FC Processor HBA 3.2 GHz 6146/165W 75 MB Cache/DDR4 2666-MHz. Memory 64GB DDR4 2666MHz LRDIMM/PC4 21300/quard rank/x4/1.2v1 	1	\$	\$	\$	\$
4	Adquisición memoria para repotenciación de servidores cisco UCS C240	Memory: 32GB DDR4 2666-MHz LRDIMM/PC4-21300/dual rank/x4/1.2v24	24	\$	\$	\$	\$
5	Adquisición UCS Rack para servidores cisco	UCS Rack Server M60 GPU HW GRID 2.0 SW req'd for VDI.	3	\$	\$	\$	\$

	UCS C240.						
6	Adquisición SMARTNET UCS Rack Server.	SMARTNET 8X5XNBD UCS Rack Server NVIDIA M60 GPU Hardware.	3	\$	\$	\$	\$
7	Adquisición licenciamiento NVIDIA	GRID Perpertual Lic - NVIDIA VDI APPs 1CCU; 1Yr SUMS	85	\$	\$	\$	\$
8	Adquisición licenciamiento NVIDIA	NVIDIA GRID Production SUMS - VDI Apps 1CCU - 1 Year	85	\$	\$	\$	\$
9	Adquisición Licenciamiento Wmware	WMware vSphere with Operations Management Enterprise Plus	2	\$	\$	\$	\$
10	Suscripción y Soporte para Vmware	SnS (Support and Subscription) 1 Year	2	\$	\$	\$	\$
11	Servicios profesionales de implementación	Servicios profesionales para diseño e implementación.	1	\$	\$	\$	\$

Nombre y Firma Representante Legal: _____

Nombre Empresa: _____

NIT: _____

Página WEB: _____

Correo Electrónico: _____

Validez de la Oferta 60 días.

Los valores deberán presentarse en Pesos Colombianos.

Adjuntar con la presente propuesta Económica, RUT.

ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO:

Las firmas invitadas deben entregar la información solicitada en el presente sondeo de mercado al correo electrónico: german.suarez@anh.gov.co y silvia.suarez@anh.gov.co antes del día diecinueve (19) de abril de 2019, diligenciando la presente cotización.

Nota: Se reitera que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; más bien, se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar.